



**REGIONAL DE MOQUEGUA - COMITÉ ESPECIAL LEY 29230  
FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**ACTA DE DESIERTO**  
**Proceso de Selección N° 003-2014-CE-GRM**

En la oficina del Comité Especial Ley 29230 del Gobierno Regional Moquegua, siendo el día 11 de Noviembre del 2014, se reunieron los miembros del **Comité Especial**, nombrados por la Resolución Ejecutiva Regional N° 1074-2014-GR/MOQ, de fecha 22 de Setiembre del presente año, los cuales son:

- |                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| 1.- José Luis Núñez Herrera           | Presidente             |
| 2.- Pamela Elizabeth Benites Díaz     | 1er Miembro Integrante |
| 3.- Mirtha Milagros Paredes Fernández | 2do Miembro Integrante |

Con la finalidad de llevar a cabo los actos enunciados en el título de la presente acta del Proceso de Selección N° 003-2014-CE-GRM, para el Financiamiento y Ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Omate, Poblado de Cogri, Distrito de Omate, Provincia General Sanchez Cerro, Región Moquegua", código SNIP 159610.

**PRIMERO.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

NINGUNO

**SEGUNDO.- PRESENTARON PROPUESTAS:**

NINGUNO

**TERCERO.- DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

Según se colige de lo señalado por el segundo párrafo del art. 13° del reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, al no haberse presentado ninguna propuesta, se procederá a la **Declaratoria de Desierto** del Proceso de Selección N° 003-2014-CE-GRM - Convocatoria I.

**Por ello, el Comité Especial Ley 29230, procedió a la evaluación de las causas que no permitieron la conclusión del proceso, adoptando las medidas correctivas antes de realizar la nueva convocatoria.**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los asistentes en señal de conformidad.

Ing. José Luis Núñez Herrera  
Presidente Titular del CE

Ing. Pamela Elizabeth Benites Díaz  
Miembro Titular del CE

Abog. Mirtha Milagros Paredes Fernández  
Miembro Titular del CE